Pachuca de Soto, Hidalgo a 23 de abril de 2026.

Oficio No. CELSH/LXVI/SSL-0345-36/2026

C. JUAN ANTONIO FRANCO ORTIZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE METEPEC, HIDALGO
P R E S E N T E .

AT´N.: AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE METEPEC, HIDALGO

En Sesión Ordinaria número 176 del Pleno del Congreso del Estado de Hidalgo celebrada en esta fecha, correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura, se aprobó la Minuta – 23 LXVI, "**PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO NÚMERO 214 POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO,** EN MATERIA DE REFORMA AL PODER JUDICIAL", por lo que para dar cumplimiento al artículo 158 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, por indicaciones de la Directiva y en suplencia de la Secretaría, como lo establece el artículo 193, fracciones II, VI, XIII y XVIII Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, informo y notifico la minuta referida, la cual debe de hacerse del conocimiento del Ayuntamiento del cual Usted preside, para su sanción, efectos legales y administrativos que correspondan.

Agradezco su invaluable apoyo para acusar recibo a la recepción del presente documento a los siguientes correos electrónicos.

secretaria.servicios.legislativos@congreso-hidalgo.gob.mx
notificaciones.oficiales@congreso-hidalgo.gob.mx

Teléfono: 771 71 744 00 ext:1039 Celular: 771 189 58 38

Le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

DOCTOR JESÚS LÓPEZ SERRANO
SECRETARIO DE SERVICIOS LEGISLATIVOS
DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO

vmc